

Jornadas de Estudio

“LA REFORMA LABORAL DE 2012”

Madrid, 2 de octubre de 2012

Sede de CEOE - C/ Diego de León, 50
Salón “José María Cuevas”



JORNADAS DE ESTUDIO “LA REFORMA LABORAL DE 2012”

El origen de la Reforma Laboral, aprobada mediante el Real Decreto Ley 3/2012 que tras su tramitación parlamentaria ha culminado en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, ha sido sin duda la existencia de una legislación obsoleta y ajena a las necesidades en materia de contratación, flexibilidad interna y externa, e incluso en negociación colectiva, respecto a los países de nuestro entorno. Sin olvidar la grave situación económica y del empleo por las que atraviesa España que ha puesto más en evidencia muchas de las carencias de nuestro sistema de relaciones laborales. En este sentido la actual Reforma, enmarcada en este especial contexto económico y socio-político, introduce cambios importantes en nuestro ordenamiento laboral.

En esta Jornada se analizarán los principales cambios llevados a cabo por la Reforma Laboral y sus aplicaciones prácticas en el desarrollo de la actividad económica y el empleo, a través de cualificados ponentes, conscientes de la importancia de conocer y utilizar correctamente el nuevo marco normativo laboral, no sólo en aquello que regula expresamente, sino en lo que no dice y que puede ser diversamente interpretado o considerado como reforma pendiente.

También es importante analizar su amplio régimen transitorio, para determinar en qué casos y desde cuándo debemos aplicar la nueva normativa, todo ello en definitiva para poder adoptar las medidas más adecuadas y eficaces que en cada momento requiera la situación real de la empresa y de su plantilla.

Aforo limitado. Se ruega confirmen su asistencia

Teléfono: 915663482

parenilla@ceoe.es



DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2012

- 09:00 horas **APERTURA**
- Sr. D. Juan Rosell Lastortras**
 Presidente de CEOE
- 09:15 horas **LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA LEY 3/2012**
- Sr. D. Ángel Blasco Pellicer**
 Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la
 Universidad de Valencia.
- 10:00 horas **LA REFORMA LABORAL EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN
 COLECTIVA**
- Sr. D. Xavier Thibault Aranda**
 Director General de Empleo
- 10:45 horas **QUÉ HACER EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS TRAS LA
 REFORMA LABORAL**
- Sr. D. José de la Cavada Hoyo**
 Director del Departamento de Relaciones Laborales de CEOE
- 11:30 horas *Pausa café*
- 12:00 horas **POSIBILIDADES PRÁCTICAS QUE SE DERIVAN DE LA
 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONDICIONES DE TRABAJO,
 LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA Y FUNCIONAL Y LA
 INAPLICACIÓN DE CONDICIONES LABORALES**
- Sr. D. Federico Durán López**
 Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Córdoba
- 12:45 horas **APLICACIÓN POR LOS TRIBUNALES DE LA REFORMA LABORAL**
- Sr. D. José María Marín Correa**
 Magistrado emérito del Tribunal Supremo
- 13:30 horas *Debate*
- 14:00 horas **CLAUSURA DE LA JORNADA**
- Sr. D. José María Lacasa Aso**
 Secretario General de CEOE